En la ciudad de Santiago de Cali, a los 31 días del mes de mayo de 2023, se reunieron por parte de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL– SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MÓNICA ANDREA JIMÉNEZ VALENCIA identificada con C.C. No. 1.144.066.709, en su calidad de ordenadora del gasto, MILBIA LEDY MONTAÑO, identificada con CC. 36.281.056, en su calidad de Supervisora y JAZMIN DIAGO QUIÑONEZ identificada con CC 1.059.907.456, en su condición de contratista, para dar por terminado anticipadamente de mutuo acuerdo el contrato Nº 4173.010.26.1.131 del 13 de enero de 2023 y su debido otrosí, cuyas condiciones se señalan a continuación:

Objeto	Prestar los servicios profesionales en la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, para mejorar la implementación del Sistema de Gestión de Calidad del proyecto denominado: "Fortalecimiento de la planificación estratégica del Proceso de Participación Ciudadana y gestión comunitaria en Santiago de Cali" BP-26004311.
Fecha de inicio	17 de enero de 2023
Plazo de ejecución	28/04/2023
Prórrogas	30/06/2023
Valor total del contrato	$ 17.152.000 MCTE
Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)	Nº 3500188322 del 13 de enero de 2023
Registro Presupuestal de Compromiso (RPC)	Nº 4500278534 16 de enero de 2023
Valor total de las adiciones	$ 8.576.000 MCTE
Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal (CDP) de la adición	Nº 3500194564 del 12 de abril de 2023
Registro(s) Presupuestal de Compromiso (RPC) de la adición	Nº 4500290530 del 14 de abril 2023
Fecha del último informe de supervisión	24 mayo 2023.
Saldo a favor del Municipio/Distrito	$ 4.288.000 MCTE
Número de garantías	N/A
Consideraciones	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Una vez presentadas las anteriores consideraciones y estando las partes de acuerdo con el contenido de la misma, se ordena adelantar la liquidación del Contrato en el término legal establecido para obtener la respectiva liberación de los recursos.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Contratista,

JAZMIN DIAGO QUIÑONEZ.
Contratista

Ordenador del Gasto,

MÓNICA ANDREA JIMÉNEZ VALENCIA
C.C. No. 1.144.066.709
Secretaria de Despacho
Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

Supervisor,
MILBIA LEDY MONTAÑO NARVAEZ
Jefe de Oficina – Unidad de Apoyo a la gestión

Elaboró: Leslie Johana Osorio Rubio - Contratista
Revisó: Milbia Ledy Montaño Narváez -Jefe de Oficina – Unidad de Apoyo a la Gestión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.